



MODELO DE UTILIDAD

103221

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" ASIENTO DESLIZANTE "

Solicitante: Don José Luis DIAZ IRIBARREN, de nacionalidad española, domiciliado en Jacometrezo nº 4, MADRID.

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente que, como el enunciado indica, trata de un asiento deslizante, aplicable a sillas y si-

- 2 -
103221



llones de respaldo inclinable.

La aplicación más característica del presente Modelo de Utilidad es en los asientos de las salas de espectáculo. En efecto, en alguna de estas salas las butacas están dotadas de un dispositivo que permite hacer avanzar el asiento e inclinar el respaldo según deseos del usuario. De esta forma se consigue proporcionar al espectador mayor comodidad que con las butacas corrientes.

Sin embargo, tales butacas tienen el inconveniente, especialmente importante en la aplicación citada, de producir ruidos al deslizarse por estar generalmente compuesto el dispositivo deslizante por rodillos metálicos que se deslizan sobre una guía.

La finalidad del presente asiento es permitir un deslizamiento sin producción de ruidos, para lo cual, el dispositivo deslizante está compuesto esencialmente por un elemento fijo montado en el bastidor de apoyo del sillón o butaca, constituido por un núcleo recubierto por un manguito de materia autolubrificante, como por ejemplo nylon, sobre el cual se desliza el elemento móvil, constituido por un perfil cóncavo que se adapta al miembro fijo de manera que este no puede desplazarse en sentido transversal pero si desplazarse longitudinalmente uno respecto al otro.

El deslizamiento de un miembro sobre el otro se realiza suavemente y sin ruido. El dispositivo puede ser completado con otro que permita la fijación del asiento, que una posición de desplazamiento determinada. Este dispositivo puede ser cualquiera del tipo conocido, tal como unos topes desplazables, un freno de presión, etc.

La aplicación del presente Modelo de Utilidad no se limita, sin embargo, a las butacas de espectáculos, sino que, por el contrario, puede ser aplicado con indudable

103221



éxito en cualquier butaca, silla o asiento de sofá, sillón, etc., y especialmente en asientos de automóviles, autobuses, butacas de vagones de ferrocarril, de aviones, etc.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial, cuya realización no debe ser interpretada como forma exclusiva, sino solamente con caracter informativo.

10. Figura 1 vista frontal del asiento;
 Figura 2, sección transversal de una guía.
 Figuras 3 y 4 vista lateral del asiento deslizando en sus dos posiciones extremas.

- Como se muestra en las citadas figuras, el asiento 1 está soportado por el bastidor 2 mediante los dispositivos deslizantes fijados por las escuadras 7. Estos dispositivos deslizantes se componen de un núcleo 4 metálico envuelto por un manguito 5 de una materia auto-lubricante, como por ejemplo, nylon. Dicho núcleo se encuentra fijado mediante las escuadras 7 dispuestas en sus extremos al bastidor 2 del mueble. El elemento deslizante es, en este caso, un cuerpo tubular cóncavo 6 de sección en forma de C que a manera de manguito abierto abraza el citado núcleo 4 y su envolvente 5 de manera que permite un deslizamiento relativo en sentido longitudinal.

En las figuras 3 y 4 se muestra las dos posiciones extremas del asiento 1 respecto al bastidor 2 habiendo sido representado el respaldo 3 inclinado en la figura 4.

- El deslizamiento del asiento 1 puede ser limitado por cualquier dispositivo de tipo conocido constituido por topes o por frenado.

Descrita suficientemente la naturaleza de este

103221



19 D

- Modelo de Utilidad, así como una realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas del todo es susceptible introducir modificaciones, cambios de materia, forma y disposición, en cuanto estas alteraciones
5. no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

N O T A

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ASIENTO DESLIZANTE", según las características esenciales de las siguientes:
- 10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Asiento deslizante, que se caracteriza porque se une al bastidor de apoyo mediante un dispositivo constituido por dos o más parejas de miembros, susceptibles de deslizamiento relativo axial de uno respecto al otro sin producción de ruido, cuyos miembros, dispuestos paralelos a la trayectoria del movimiento que ha de seguir el asiento, están fijados unos en la parte inferior del asiento y, sus correspondientes, en la parte superior del bastidor de apoyo.
- 15.
- 20.

- 2ª.- Asiento deslizante, según 1ª reivindicación, caracterizado porque dichos elementos de desplazamiento están representados respectivamente, por un alma de material rígido envuelta en una capa de material autolubrificante, que se aloja sobre el bastidor que sustenta al asiento, y un canal o receptáculo en cuyo interior discurre dicha guía, estando dicho canal alojado en la superficie inferior del asiento, preferentemente embutido.
- 25.

3ª.- ASIENTO DESLIZANTE.

- Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.
- 30.

Madrid, 19 de Diciembre de 1963

Don JOSE LUIS DIAZ IRIBARREN

P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERO

R. P.

92

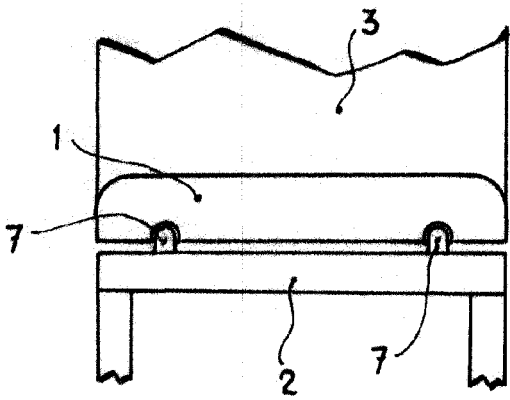


Fig. 1

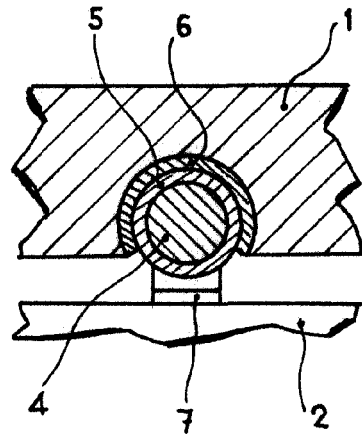


Fig. 2



40

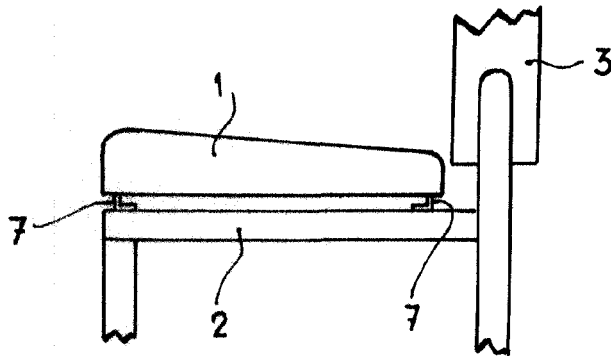


Fig. 3

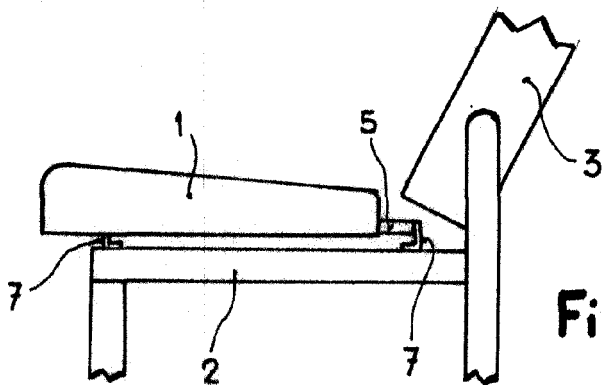


Fig. 4

ESCALA VARIABLE

Madrid,
JOSE LUIS DIAZ IRIBARREN
P. P.

FRANCISCO GARCIA GARDUÑA
E. S.